



PAPEL SELLADO

**ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

En el Libro 002 Bautismo folio 45 del año 1.702 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En 25 de Febrero de 1702 años bautizo puso olio y chrisma el P. Juan Sanchez de Vargas de orden mio a Catharina hija legitima de Fernando de Toro, y de D^a Getrudis de Alzate fueron padrios Joseph de Restrepo, y D^a Lucia Gomes.

D. Dⁿ Lorenzo de Castrillón Ber^{do} de Quiros

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 12 días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno.

Monseñor LUIS FERNANDO PÉREZ PELAEZ



ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN

El Suscrito Notario de la Arquidiócesis de Medellín, certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglesia Católica Apostólica y Romana (Cfr. Concordato, Ley 20 de 1974), expedida en forma auténtica por la Parroquia a la que se refiere y que pertenece a esta Jurisdicción Eclesiástica, elevada a Arquidiócesis por el Santo Padre en fecha febrero 24 de 1902 la misma que ha facultado debidamente al Eclesiástico que firma el Documento.

Medellín, Nov. 12/2021

Firma _____

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que M^{ro}. Don,
Lorenzo de Castrillon

Estaba Facultado para administrar
válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que la firma de ph
Luis Fernando Perez
es autenticada

Medellín, Nov. 12/2021